



Otra de los gastos ocurridos en el Presintorio de esta Srta de la Sur, importante quinientas pesetas setenta y cinco cent.

Entró el Sr Jover Cortina.

Sobre que perciban los denunciados el 25 p<sup>o</sup> de las multas que se impongan.

De conformidad a lo propuesto por la Comisión de Hacienda, acordó el Ayuntamiento que para estímulo de los denunciados de faltas contra el Bando de Buen Gobierno, Ordenanzas y disposiciones de la Alcaldía, perciban un veinte y cinco por ciento de las multas que se impongan a los denunciados, y que la liquidación de estas se haga por trimestres e individualmente.

Propone la Comisión que se acceda a lo que solicita D<sup>a</sup> Inesanta Arivala, sobre aumento de alquiler de la casa que ocupa.

Seguidamente se dió cuenta del siguiente informe = La Comisión de Hacienda e Junta Municipal habiéndose enterado por acuerdo de P. O. en la solicitud de D<sup>a</sup> Inesanta Arivala en demanda de aumento de alquiler de la casa que ocupa la Escuela p<sup>o</sup>ca que desempeña en las parroquias de Santa María y San Juan, tiene el honor de proponer a P. O. por mayoría, que acceda a su petición o sea que aumente en treinta pesetas treinta y ocho centimos mensuales el alquiler que para dicha casa figura en el presupuesto con el carácter de provisional, mientras no se cumplan anteriores acuerdos del Ayuntamiento referentes a la parroquia en que debe situarse dicha Escuela en atención a que existe en el presupuesto de Junta p<sup>o</sup>ca cantidad disponible